



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

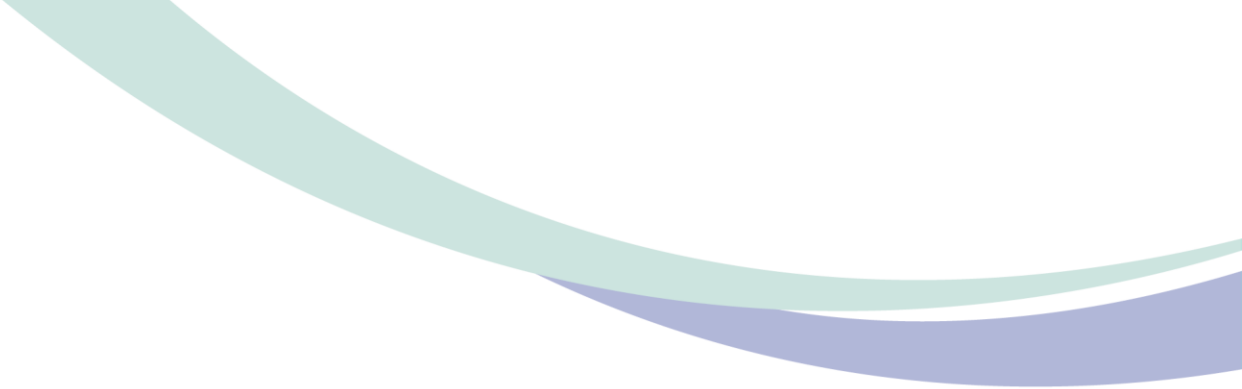


¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

Webinar:

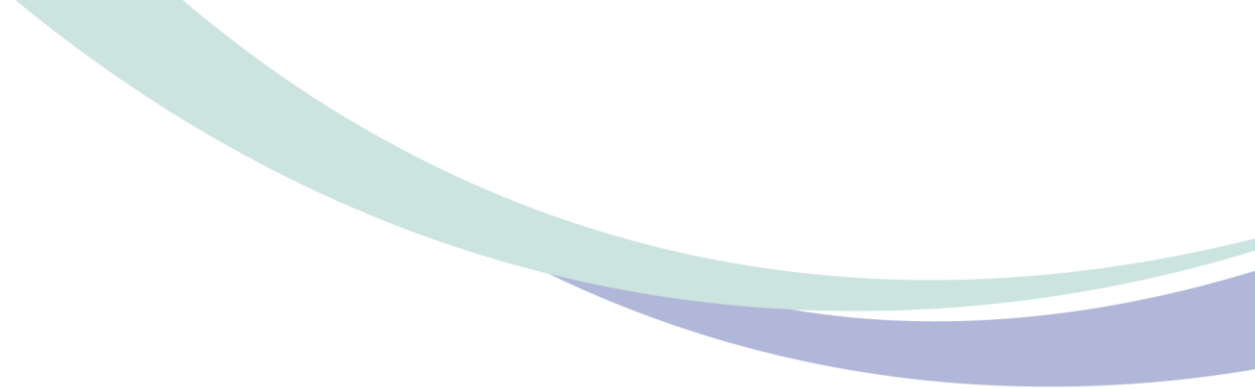
Registro de la Cartera de Inversiones 2027-2029

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



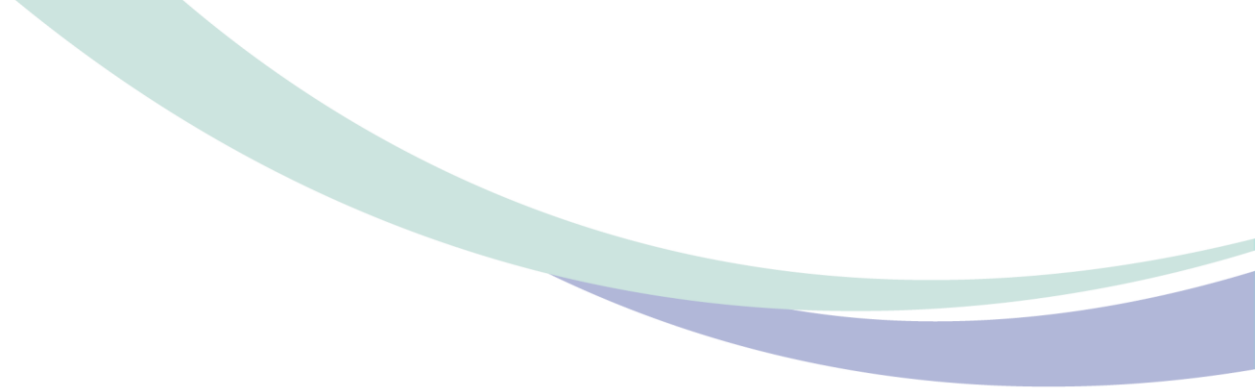
Objetivo

Desarrollar capacidades en los operadores del SNPMGI para el registro de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) y su aprobación, en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).



Contenido

1. Acceso al Módulo
2. Registro de la cartera de inversiones
3. Actualización de inversiones
4. Eliminación de inversiones
5. Registro de nuevas inversiones
6. Priorización de las inversiones
7. Generación de reportes de la cartera de inversiones
8. Registro de la aprobación del PMI
9. Alertas del registro en el Formato N°12B y su articulación con el MPMI
10. Recomendaciones



1 Acceso al Módulo

1. Acceso al Módulo

Acceso al MPMI

- ✓ El responsable de la OPMI debe ingresar al MPMI a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ingresando a la sección “Inversión pública” opción “PMI”, “Aplicativos” y “Aplicativos informáticos del PMI” y seleccionando “Módulo PMI”; alternatively, puede ingresar de manera directa a través del siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp>

- ✓
- completar el usuario y la contraseña
 - ingresar el captcha que se muestra en el código de la imagen
 - pulsar el botón Ingresar



The screenshot shows a login form titled "Inicio de sesión". It contains two input fields for "Usuario:" and "Contraseña:". Below these is a CAPTCHA image showing the word "horing" in green. A link "Cambiar imagen" is visible below the CAPTCHA. Below the CAPTCHA is a text input field for "Ingrese el código de la imagen". At the bottom are two buttons: "Cancelar" and "Ingresar". Annotations include: 'a.' pointing to the user and password fields, 'b.' pointing to the CAPTCHA input field, and 'c.' pointing to the "Ingresar" button with a red arrow.

Nota:

- ✓ Si no recuerda su contraseña, debe hacer clic en el botón “Olvidé mi contraseña” y completar los datos solicitados.
- ✓ Si desconoce su usuario y/o contraseña, debe solicitar dicha información a la DGPMI a través del Órgano Resolutivo de la entidad.

1. Acceso al Módulo

Revisión de “Instructivo para el registro de la Cartera de Inversiones del PMI”



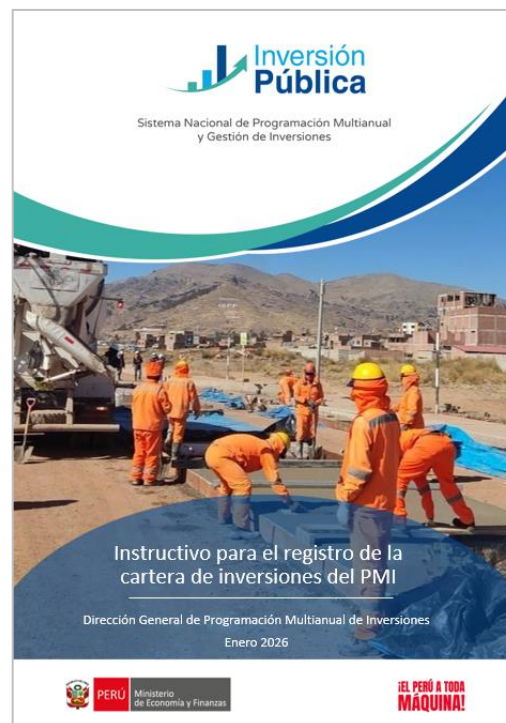
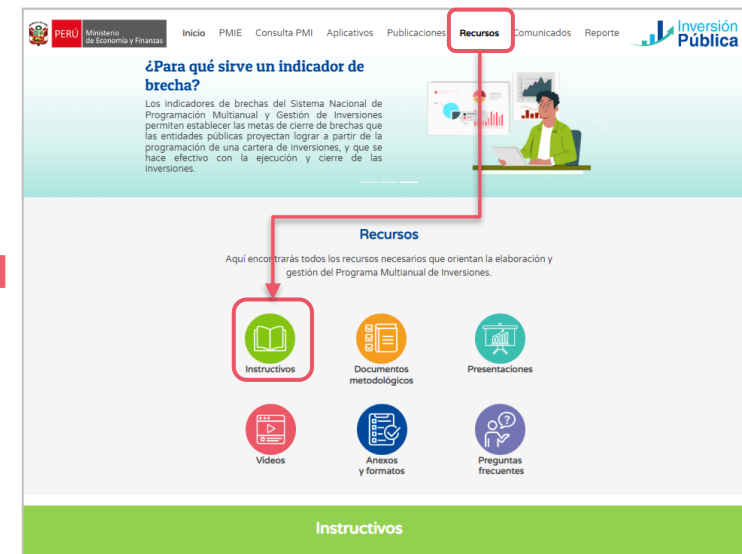
Portal MEF :

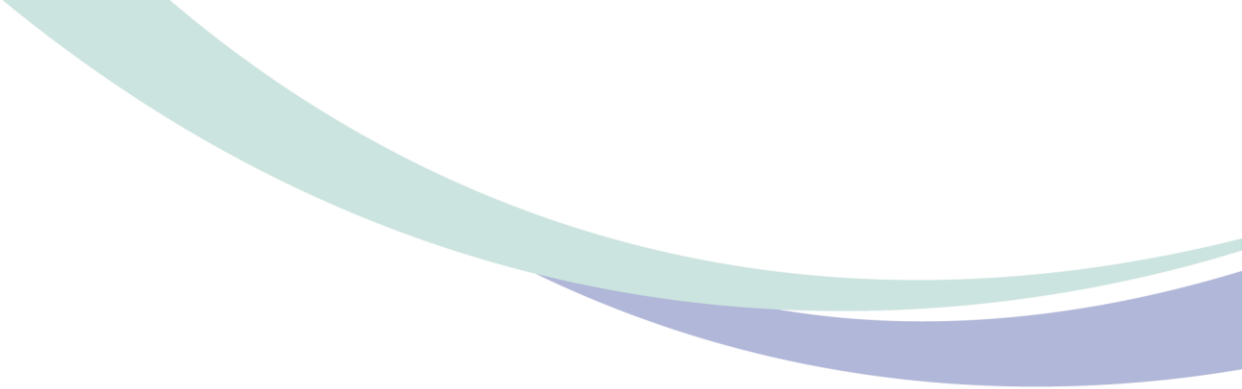
- Aplicaciones Informáticas
- Instructivos



Portal PMI :

- Recursos
- Instructivos





2 Registro de la cartera de inversiones

2. Registro de la cartera de inversiones

✓ El registro de la cartera de inversiones estará habilitado sólo para los sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE incluido ESSALUD, sujetos al SNPMGI.

✓ Para iniciar con el registro de la cartera de inversiones del PMI, se deberá realizar lo siguiente:

**Módulo de Programación Multianual de Inversiones:**

Inicio de sesión

Usuario:

Contraseña:



[Cambiar imagen](#)

Ingrese el código de la imagen

Ministerio de Economía - MEF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

**Módulo de Programación Multianual de Inversiones:**

- ▶ Seguimiento de PMI 2025
- ▶ PMI en Ejecución (2026-2028)
- ▼ PMI 2027-2029
 - Indicadores de Brechas
 - Diagnóstico de Brechas
 - Criterios de Priorización
 - Cartera de Inversiones
 - Registro**
 - Reporte de Cartera
 - Reporte de Indicadores
 - Aprobación
 - Reporte de Consistencia
 - Reporte de Metas Cierre de Brechas
- ▶ Inversiones No Previstas

a Desplegar

b Seleccionar

c Elegir



SECTORES



GR



GL



Tener en cuenta que el registro de la cartera de inversiones es obligatorio para entidades incorporadas al SNPMGI hasta el 30 de setiembre del 2025; no así para aquellas entidades incorporadas luego de esa fecha.

2. Registro de la cartera de inversiones



Una vez seleccionada la opción “Registro”, el MPMI mostrará en la parte superior los montos máximos de programación para cada año.

MPMI

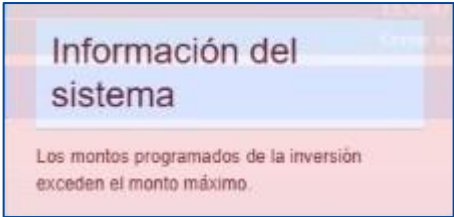
Montos máximos de programación:

	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Afectación Monto Máximo
Monto máximo de programación (S/):	1,885,872	3,451,372	4,985,726	0	0	0	0	0	0	0	
Monto programado en PMI (S/):	10,000	10,000	123,160	0	0	0	0	0	0	0	
Monto programado respecto al monto máximo (%):	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	



¿Qué pasa si se excede el monto máximo de programación?

Si los montos de las inversiones que has registrado exceden el monto máximo de programación, el MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



Tener en cuenta que los montos máximos de programación no se modificarán porque están en función a la APM vigente. No deben reportarse como incidencias.

2. Registro de la cartera de inversiones



El MPMI muestra, de manera predeterminada, en rojo, aquellas inversiones que se encuentran en la cartera de inversiones del PMI vigente, que cuentan con saldo programable o con programación en los años 1 al 10.



MPMI

Lista de inversiones para programar:

Código único:		Código idea:		Estado registro:																		
				Seleccione un valor																		
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum. al 31/12/2025 (\$)	PM 2026 (\$)	Programación del monto de inversión (\$)										Programó F12B
												2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
1		14	2705074		CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) CASERIO CHILACAT DE COORDENADAS (E: 794902.3485 - N: 9202089.8017) CA-1488 (1+11 KM- 1+408 KM) DISTRITO DE NAMORA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA		INVERSIONES IOARR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA	115,823	0	0	115,823	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
2		15	2881252		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BÁSICOS EN NAMORA DISTRITO DE NAMORA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA	10,878,877	0	0	300,000	400,000	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
3		22	2889942		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO DISTRITO DE NAMORA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		PROYECTO DE INVERSION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA	9,998,932	41,900	0	200,000	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	NO

Nota:

✓ Se recomienda revisar las inversiones programadas, priorizando aquellas que cuentan con ejecución física.





Actualización de inversiones

3. Actualización de inversiones



Para realizar la actualización de las inversiones se debe entrar a cada una de las inversiones, para ello deberá seleccionar el ícono “Editar” de cada inversión.



MPMI

Registro de la Cartera de Inversiones

[illegible]

3. Actualización de inversiones



Una vez seleccionado el ícono “Editar” se accederá a la ventana “Registrar Programación” que mostrará toda la información de la inversión, a través de las siguientes secciones que son:



Secciones: Edición de la inversión

DATOS DE LA INVERSIÓN		Fecha de Registro:		Fecha de Validación:	
Origen de la inversión:					
Tipo de inversión:					
Inversiones Corri:					
Número de la inversión:					
ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, MOTOCICLETA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNÍN)					

Fase	Formulario registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inició ejecución según formulario	Fin ejecución según formulario	Observación
Ejecución	116					
	112					

I.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función:

 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Código funcional:

 ORDEN INTERNO

Unidad funcional:

 OPERACIONES POLICIALES

Sector responsable:

 INTERIOR

I.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad formuladora:

 REGION POLICIAL CENTRO-AREA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Unidad ejecutora de transferencia:

 LEI DE LA GOBERNANZA REGIONAL JUNIN

Unidad ejecutora ("responsable"):

Órgano ("responsable"):

I.3. INSOLADOR DE BENEFIARIOS		Beneficiario	Indicador de metas	Contribución al cierre de metas	Unidad de medida
		BENEFICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES PASSELLAGUAS		1 UNIDAD ESPECIALIZADA

I.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
JUNÍN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO			
JUNÍN	CHANCHAMAYO	SANTA RIMON			
JUNÍN	HUANUCO	OCELA			
JUNÍN	HUANUCO	EL TABLO			
JUNÍN	HUANUCO	HUANUCO			

A

Datos de la inversión

[illegible]

B Detalles de la inversión

C Datos complementarios

D Programación de la inversión

3. Actualización de inversiones

Sección A. Datos de la Inversión



No es posible editar ningún dato, debido a que corresponden a registros que se realizaron a través del Formato N° 05, Formato N° 07, Formato N° 08, Formato N° 09 o Formato N° 12B, en el Banco de Inversiones.



I. Datos de la inversión

Código de la inversión: 217273 Fecha de registro: 27/11/2012 Fecha de vigencia: 12/12/2012

Tipo de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN Ciclo de la inversión: EJECUCIÓN

Nombre de la inversión: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE CAPELLANA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8			13/12/2012	05/05/2028	
	F12			13/12/2012	05/05/2028	Los montos programados vienen del Formato 12-B

1.1. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función: SANEAMIENTO

Grupo funcional: SANEAMIENTO RURAL

División funcional: SANEAMIENTO

Sector responsable: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1.2. INSTITUCIONALIDAD

Unidad Formuladora: PROGRAMA AGUA PARA TODOS - PROMASAR

Unidad Ejecutora de Inversión: UDI DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Unidad Ejecutora (Presupuesto): PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Pliego (Presupuesto): MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1.3. INDICADOR DE BRECHAS

Servicio	Indicador de brechas	Contribución al cierre de brechas	Unidad de medida
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL EN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PLANTA PÚBLICA	347	PERSONAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	98	VIVIENDAS
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	347	PERSONAS
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL EN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	347	PERSONAS

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	



¿Qué sucede si el Formato N° 08 y el Formato N° 12-B no se encuentran actualizados?

El MPMI te mostrará un mensaje de alerta.



I. Datos de la inversión:

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.



Tener en cuenta que para verificar que el Formato N.° 12-B se encuentra actualizado en el MPMI, te mostrará un mensaje en color verde indicando que se encuentra actualizado.

3. Actualización de inversiones

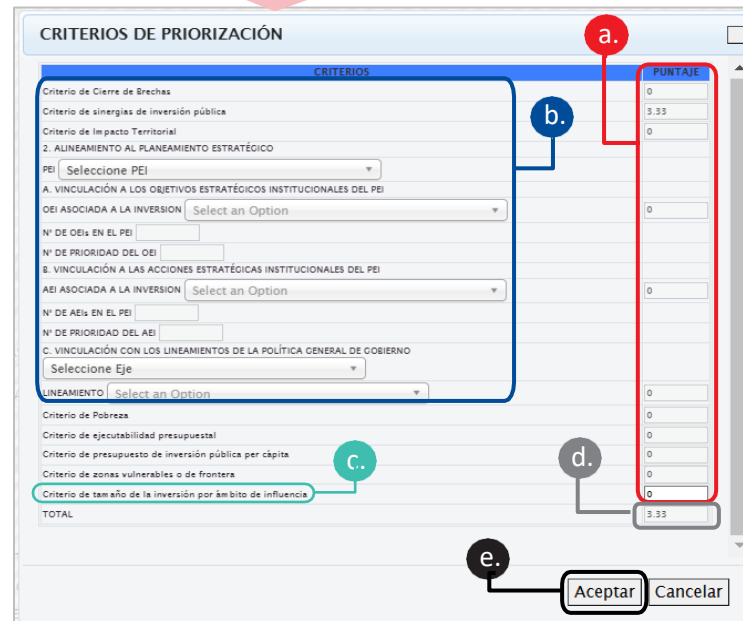
Sección B. Detalles de la Inversión

 Se visualizarán tres campos que son: puntaje, identificación de la inversión y programa presupuestal.



1. Campo Puntaje

Al dar clic al botón “calcular”, el aplicativo mostrará una ventana emergente. En esta sección los registros se deben realizar de la siguiente manera:



- El puntaje se autocompletará de acuerdo con los pesos establecidos por el sector responsable del servicio que se interviene con la inversión.
- Se debe seleccionar el PEI, OEI y la AEI a los que se vincula la inversión. Asimismo, se deberá seleccionar el eje y lineamiento de la PGG a los que se vincula la inversión.
- Se debe registrar manualmente, luego de su cálculo correspondiente en las plantillas Excel, que contiene los parámetros y fórmulas de cada uno de los criterios específicos de los Sectores.
- Se debe registrar el puntaje obtenido en la plantilla Excel. Se debe tener en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100.
- Finalmente, se debe pulsar el botón “aceptar” y el puntaje de la inversión será guardado.

3. Actualización de inversiones

Sección B. Detalles de la Inversión

2. Campo de identificación de la inversión



Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda.

Identificación de la inversión:

Programa presupuestal:

TRANSFERENCIAS

SELECCIONE UN VALOR

PROPIAS DE LA ENTIDAD

TRANSFERENCIAS

ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS

EMPRESAS

3. Campo de programa presupuestal



Para poder actualizar se deberá dar clic en el menú desplegable y seleccionar la opción que corresponda.

Programa presupuestal:

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

3.3. INVERSIÓN JUDICIAL

¿La inversión está judicializada?

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL

MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSENCION SOCIAL POSITIVA

MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL

MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSENCION LABORAL-PROEMPLEO

NUESTRAS CIUDADES

OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS

PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

3. Actualización de inversiones

Sección C. Datos complementarios

Se debe registrar o actualizar la modalidad de ejecución de la inversión, la fuente de financiamiento, y marcar si la inversión está judicializada/paralizada, y si la inversión culmina el presente año.

¿Qué debo hacer si la inversión está financiada por la fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito?

Deberá adjuntar el documento de conformidad de la DGTP, para lo cual el MPMI habilitará la opción para seleccionar y adjuntar el documento.



3.2.1. OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

MPMI

III. Datos complementarios

3.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

☐ ADMINISTRACIÓN DIRECTA

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

☐ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

☒ ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

☐ ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

☒ 1 - RECURSOS ORDINARIOS

☐ 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

☐ 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

☐ 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

☐ 5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.3. INVERSIÓN JUDICIALIZADA/PARALIZADA

☐ ¿La inversión está judicializada / paralizada?

3.4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

☐ ¿Se culminará la inversión el presente año?

Nota:

- ✓ La modalidad de ejecución y fuente de financiamiento que se muestran provienen del último formato registrado de la inversión y se puede seleccionar más de una opción en caso corresponda.



3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

Se visualizarán tres campos: Costos asociados a la inversión, fechas previstas de ejecución, programación del monto de inversión.

1. Costos asociados a la inversión



IV. Programación de la inversión

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión: 222922.73

Devengado acumulado año anterior: 166005.4

PIM año actual: 0

Monto laudo: 0

Monto carta fianza: 0

SALDO A PROGRAMAR: 56917

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio: 01/12/2021

Fin: 31/12/2028

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

OPMI	UEP	Programación Anual (\$)										Saldo pendiente programar
		Programación			Continuidad							
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
OPMI DE ACOSTAMBO	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1000	1000	54917	0	0	0	0	0	0	0	

- 1 En este campo se muestra datos relacionados al costo de la inversión, así como a su ejecución, estos datos no son editables.
- 2 La actualización de este campo dependerá de si la inversión se encuentra en ejecución o no.
- 3 En este campo corresponde la actualización de los montos a programar en cada año en las casillas correspondientes



Tener en cuenta que las inversiones que se encuentran en la Fase de ejecución, con registros en las Secciones B y/o C del Formato n° 08-A, que no han cumplido con registrar el Formato N° 12-B no podrán ser programadas en la cartera de inversiones del PMI 2027-2029

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

2. Campo de fechas previstas de ejecución

Si la inversión se encuentra en ejecución

Las fechas de “Inicio” y “Fin”, no son modificables, mostrará el mes y año en que se realizó el primer devengado y la fecha de culminación de la inversión será la que fue registrada en el Formato N.º 08.

¿Qué suceder si la fecha de “Fin” de ejecución de la inversión no está actualizada?

Al intentar guardar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, me apareció el siguiente mensaje en la pantalla:



Si la inversión NO se encuentra en ejecución

Las fechas previstas de “Inicio” y “Fin” de ejecución de la inversión podrán ser registradas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden.



Nota:

- ✓ Coordinar con la UEI para que actualice la fecha “Fin” de ejecución de la inversión en el Formato N.º 08, con el sustento correspondiente.

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

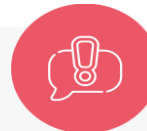


Para el registro de la “Programación del monto de inversión” se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los casilleros de la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas “inicio” y “fin” de ejecución.
- ✓ Para el caso de las inversiones que cuenten con Formato N°12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años registrados en dicho formato.
- ✓ El monto total programado en los diez años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, salvo cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año actual (año 0).

Nota:

- ✓ Cualquier modificación que se requiera para programación de las inversiones que tienen F-12B tendrá que efectuarse en dicho formato, y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI



¿Qué sucedería si el Formato N° 12-B no ha sido actualizado?

Si el Formato N.º 12-B no ha sido actualizado, al intentar realizar el registro de la programación de una inversión en el MPMI, le saldrá un mensaje de alerta.



Coordinar con la UEI para que actualice el Formato N° 12

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

Si la inversión se encuentra en ejecución y tiene registrado el Formato 12-B, se deberá realizar los ajustes:

- ✓ Programación financiera mensual (del presente año).
- ✓ Programación anual (de los años siguientes).

Registro del avance financiero

Información financiera de la inversión

Seleccione año y ejecutora presupuestal:

Año: 2021 PIM: 5/2,169,921.00

Ejecutora presupuestal: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Programación Financiera (mensual) Programación Financiera (anual)

Programación Financiera	
Periodo	Monto (Soles)
2021-01	0
2021-02	0
2021-03	0
2021-04	0
2021-05	0
2021-06	0
2021-07	0
2021-08	0
2021-09	0
2021-10	0
2021-11	0
2021-12	0
TOTAL:	5/0.00

Programación Financiera Actualizada

Periodo	Monto (Soles)
2021-01	1392160.5
2021-02	407107.24
2021-03	369671.41
2021-04	104391.23
2021-05	0
2021-06	0
2021-07	0
2021-08	0
2021-09	0
2021-10	0
2021-11	0
2021-12	0
TOTAL:	5/2,273,330.38

Guardar

Registro del avance financiero

Información financiera de la inversión

Seleccione año y ejecutora presupuestal:

Año: 2021 PIM: 5/19,169,709.00

Ejecutora presupuestal: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Programación Financiera (mensual) Programación Financiera (anual)

Costo Actualizado	Devengado acumulado (al año anterior)	PIM	Saldo
103,376,376.23	25,722,240.57	19,169,709.00	58,484,426.66

Programación Financiera

Periodo	Monto (Soles)
2022	20,000,000.00
2023	20,000,000.00
2024	18,484,426.26
TOTAL [Programación Financiera (mensual + anual)]:	58,484,426.26

Guardar



La visualización de los años de la programación financiera (anual), se encuentra vinculados a los plazos de la programación de ejecución de la inversión registrados en el Formato N° 8

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N° 12-B

La visualización de los años de la programación financiera (anual), se encuentra vinculados a los plazos de la programación de ejecución de la inversión registrados en Formato N° 08

F 08

Formato N° 08

C. Datos de la fase de Ejecución, durante la				
1 Modificaciones durante la ejecución física				
Programación de ejecución de inversiones				
Descripción de productos/acciones	Costos de inversión (S/.)	Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de término
INFRAESTRUCTURA				
CONSTRUCCION DE COLECTOR PRIMARIO :	15,286,750.29	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
CONSTRUCCION DE PTAR :	46,477,237.51	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
CONSTRUCCION DE EQUIPO ELECTRICO :	33,470,695.19	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES : MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	852,380.37	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	26/12/2014	29/02/2024
Gastos Generales por Covid - 19 :	1,518,346.51			
Inventario físico Covid - 19 :	0.00			
	97,605,409.87			
	1,231,767.20	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	03/02/2020	27/07/2021

F 12-B

Formato N° 12-B

I PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	
PIM S/ 0.00	
Periodo	Inicial Monto (Soles)
2024-01	0
2024-02	0
2024-03	0
2024-04	0
2024-05	0
2024-06	0
2024-07	0
2024-08	0
2024-09	0
2024-10	0
2024-11	0
2024-12	0
TOTAL	0.00
II PROGRAMACIÓN FINANCIERA MULTIANUAL	
Saldo Programable S/.320,838.45	
Periodo	Monto (Soles)
2025	0
TOTAL	S/ 0.00

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 - B

La programación se va a realizar por unidad ejecutora presupuestal



IV. Programación de la inversión

4.1. COSTOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN

Costo inversión:

10516846.17

Devengado acumulado año anterior:

60000

Prog. mensual F12-B:

3820816

Monto laudo:

0

Monto carta fianza:

0

SALDO A PROGRAMAR:

6,636,030

4.2. FECHAS PREVISTAS DE EJECUCIÓN

Inicio:

03/04/2023

Fin:

03/01/2028

4.3. PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha de ejecución)

Unidades ejecutoras registradas en el último formato dentro del banco de inversiones		Programación Anual (S/)										Saldo pendiente programar
		Programación			Continuidad							
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
Municipalidad Distritalde Acostambo	Municipalidad Distritalde Acostambo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipalidad Provincial de Tayacaja	Municipalidad Provincial de Tayacaja	300000	336030.17	6000000	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		300,000	336,030	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	

3. Actualización de inversiones

Sección D. Programación de la inversión

3. Campo de programación del monto de inversión

Actualización del Formato N°12 – B y Formato N° 08

 Las inversiones que han iniciado la fase ejecución deben contar con el registro del Formato N° 08 y Formato N° 12.

Si los formatos se encuentran actualizados se mostrará un mensaje en color verde indicando que el Formato N° 12-B se encuentra actualizado, y en el caso del Formato N° 08 no se mostrará ningún mensaje.

Si los formatos no se encuentran actualizados se mostrará un mensaje en color rojo indicando que dichos formatos no se encuentran actualizados.

Si no se cuenta con el Formato N° 12-B se mostrará un mensaje en color rojo indicando que la inversión no cuenta con Formato N° 12-B, debe registrar para continuar con la programación.

MPMI

Datos de la inversión:

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					
	F12					Los montos programados vienen del Formato 12-B, actualizado el 2024-01-12 00:00:00.0

MPMI

Datos de la inversión:

Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					Se requiere actualizar las fechas de inicio y fin en el Formato 8.
	F12					Se requiere actualizar el Formato F12B.

MPMI

Datos de la inversión:

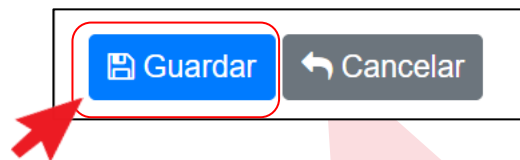
Fase	Formato registro	Fecha registro	Fecha actualización	Inicio ejecución según formato	Fin ejecución según formato	Observación
Ejecución	F8					
	F12					La inversión no cuenta con F12B, debe registrar para continuar con la programación.

3. Actualización de inversiones

Guardar y finalizar registro



Una vez que se haya registrado toda la información en la sección “Programación de la inversión”, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”, concluyendo de esta manera la programación de la inversión.



¿Qué puedo hacer si excedí el monto máximo de programación?

Debes revisar las inversiones programadas y retirar las inversiones que tienen menor avance, por ejemplo, ideas de inversión, inversiones viables, considerando además las brechas prioritarias determinadas por la entidad.



Este mismo proceso se deberán seguir para la actualización de la programación de todas las inversiones que conformarán la cartera de inversiones.



Tener en cuenta que los montos máximos de programación no se modificarán por ningún motivo, con lo cual no constituyen incidencias que deban reportarse al correo pmi@mef.gob.pe.



Eliminación de inversiones

4. Eliminación de inversiones



En caso la OPMI considere la necesidad de eliminar alguna de las inversiones registradas, que se muestran en la lista, puede seleccionar el botón “Eliminar” que se encuentra en la columna “Acciones”.



Lista de inversiones para programar:

Código único: Código idea: Estado registro: Seleccione un valor Buscar Agregar Priorizar Finalizar													
Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego(I) E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum al 31/12/2025 (\$)	PIM 2026 (\$)	2027	2028
1		244	2664373		ADQUISICION DE ARMAS DE FUEGO DE USO POLICIAL EN EL(LA) DIRECCION ANTIDROGAS - DIRANDRO PNP DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		INVERSIONES IOARR	M. DEL INTERIOR	1,232,032	0	0	1,232,032	0
2		234	2666979		ADQUISICION DE ARMAS DE FUEGO DE USO POLICIAL EN DOCE UNIDADES ESPECIALIZADA POLICIAL UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA A NIVEL DEPARTAMENTAL (APURIMAC)		INVERSIONES IOARR	M. DEL INTERIOR	238,218	0	0	238,218	0
		367	2589954	219433	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO EN COMISARIA PNP SAN FRANCISCO DE LA TABLADA DE LURIN DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		PROYECTO DE INVERSION	M. DEL INTERIOR	12,902,942	0	0	0	1,500,000



Este botón estará habilitado solo para inversiones que no han iniciado ejecución física.



Al seleccionar el botón “Eliminar” se mostrará la pregunta “¿Está seguro de eliminar la inversión?”, debiendo seleccionar la opción “Aceptar” o “Cancelar”.

Confirmación

¿Está seguro(a) de eliminar la inversión?

Aceptar

Cancelar

Nota:

- ✓ Se recomienda no será posible eliminar una inversión que se encuentre en la fase de ejecución. En este caso, corresponde programar la continuidad de la inversión.





Registro de nuevas inversiones

5. Registro de nuevas inversiones

Agregar inversiones

Para el registro de una nueva inversión se debe dar clic en el botón “Agregar”.

Registro de la Cartera de Inversiones

Código único:

Código idea:

Estado registro:
Seleccione un valor

Buscar

Agregar

Priorizar

Finalizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestos al	Costo actualizado (S/)	Dev. acum. al 11/11/2025 (S/)	PIM 2026 (S/)	2027	2028
1	 	244	2884373		ADQUISICION DE ARMAS DE FUEGO DE USO POLICIAL- EN EL(LA) DIRECCION ANTIDROGAS - DIRANDRO PNP DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		INVERSIONES IOARR	M. DEL INTERIOR	1,232,032	0	0	1,232,032	0

Al seleccionar el botón “Agregar”, se accederá a la ventana “Buscar inversión”, se deberá digitar el código único de la inversión y hacer clic en el ícono “Buscar”

BUSCAR INVERSIÓN

☐ PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN

Buscar

Es importante recordar que NO se podrán programar ideas de inversión que sólo cuenten con código de idea, únicamente podrán programarse aquellas inversiones que cuenten con Código Único de Inversión (CUI).

5. Registro de nuevas inversiones

Registrar las inversiones en el MPMI



En el MPMI se muestra las siguientes secciones después de realizar la búsqueda por CUI:

I. Datos de la inversión

No se editan:

Corresponde a registros realizados mediante los Formatos N° 05, 07, 08 o 12-B en el Banco de Inversiones:

- Código inversión
- Fecha registro
- Fecha viabilidad
- Tipo de inversión
- Ciclo de inversión
- Nombre de la inversión
- Responsabilidad funcional
- Institucionalidad
- Indicador de brecha
- Localización geográfica

II. Detalles de la inversión

Se registran o editan:

- Puntaje
 - ✓ PEI
 - ✓ OEI asociada a la inversión
 - ✓ AEI asociada a la inversión
 - ✓ Vinculación con los lineamientos de la política general de gobierno
 - ✓ Lineamiento
 - ✓ Criterios específicos según corresponda a la inversión
- Identificación de la inversión
- Programa presupuestal

III. Datos Complementarios

Se registran o editan:

- Modalidad de ejecución
- Fuente de financiamiento
- Inversión judicializada / paralizada
- Término de ejecución de la inversión

IV. Programación de la inversión

No se editan: Cuando la inversión se encuentra en ejecución:

- **Costos asociados a la inversión** (proviene del último formato registrado en el Banco de inversiones).
- **Fechas de inicio y fin** (proviene del Formato N° 8).
- **Programación del monto de inversión** (proviene del Formato N° 12-B).

Se registran o editan: Cuando la inversión no ha iniciado ejecución.

- Fechas de inicio y fin
- Programación del monto de inversión



Una vez que se haya registrado toda la información en las cuatro (4) secciones, se deberá dar clic en el botón “Guardar” y se visualizará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”.

Mensaje

Registro Modificado satisfactoriamente

Aceptar



Priorización de las inversiones

6. Priorización de las inversiones

En el MPMI, la priorización se realiza al finalizar el registro de la cartera de inversiones de la entidad. Para ello, se debe hacer clic en el botón “Priorizar”, tras lo cual las inversiones se ordenarán automáticamente según su nivel de prioridad

MPMI

Programación del monto de inversión:

REGISTRO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Código único:

Código idea:

Estado registro:
Seleccione un va

Q Buscar

+ Agregar

Priorizar

Finalizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum. al 31/12/2025 (\$)	PIM 2026 (\$)	2027	2028
1		8	2496667		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN		PROYECTO DE INVERSION		3,048,325	35,100	0	20,000	0

Una vez ejecutado el botón “Priorizar” se mostrará un mensaje de confirmación:



Caso Sectores:



Se ordenarán las inversiones considerando:

- Orden de prelación y
- Puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales.



Caso GL y GR



Se ordenarán las inversiones considerando:

- Orden de prelación,
- Priorización de servicios y
- Puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales.

6. Priorización de las inversiones

Guardar y finalizar registro

Después de haber realizado la “Priorización de las inversiones”, sin ninguna inversión pendiente (en rojo) y de aceptar el mensaje de confirmación, se activará el botón “Finalizar”.

Botón finalizar Registro Cartera

Código único:

Código idea:

Estado registro:

Seleccione un vz

Q Buscar

+ Agregar

⬇ Priorizar

⚙ Finalizar

Nro	Acciones	Prioridad	Código único	Código idea	Nombre inversión	Situación Inversión	Tipo de inversión	Pliego/U.E. Presupuestal	Costo actualizado (\$)	Dev. acum. al 31/12/2025 (\$)	PIM 2026 (\$)	2027	2028
1		8	2496667		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82883 EN EL		PROYECTO DE INVERSION		3,048,325	35,100	0	20,000	0

¿Se puede modificar después de Finalizar?

Al dar clic en dicho botón, se mostrará un mensaje de confirmación, en el cual deberá seleccionar la opción “Aceptar” para finalizar el proceso de registro de la cartera de inversiones; de lo contrario, al seleccionar “Cancelar”.

Confirmación

¿Desea concluir con el registro de cartera de inversiones?

Aceptar

Cancelar

NO, una vez aceptado con el botón “Aceptar”, el usuario no podrá “Agregar” ni “Priorizar” una inversión de su lista nuevamente.





Generación de reportes de cartera de inversiones

7. Generación de reportes

Reporte Registro de cartera



Al terminar el registro de la cartera de inversiones de la entidad, el MPMI permitirá generar un reporte con el listado de dicha cartera, el mismo que podrá exportarse en formato Excel.

Reporte Registro de Cartera:

Seguimiento de PMI 2025

PMI en Ejecución (2026-2028)

PMI 2027-2029

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Cartera de Inversiones

Registro

Reporte de Cartera

Reporte de Indicadores

Aprobación

Reporte de Consistencia

Reporte de Metas Cierre de Brechas

Inversiones No Previstas

a Desplegar

b Seleccionar

c Elegir



Para descargar los reportes deberá seleccionar los botones “Imprimir PDF” o “Imprimir Excel”, según sea el caso:

Reporte Registro de Cartera

	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Afectación Monto Máximo
Monto máximo de programación (SI):	168,128,466	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	140,742,218	
Monto programado en PMI (SI):	654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Monto programado respecto al monto máximo (%):	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Exportar											



7. Generación de reportes

Reporte de cartera



Al terminar el registro de la cartera de inversiones de la entidad, el MPMI permitirá generar un reporte con el listado de dicha cartera, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel.



Reporte de Cartera:

- ▶ Seguimiento de PMI 2025
- ▶ PMI en Ejecución (2026-2028)
- ▼ PMI 2027-2029
 - Indicadores de Brechas
 - ⊕ Diagnóstico de Brechas
 - ⊕ Criterios de Priorización
 - ⊕ Cartera de Inversiones
 - Registro
 - Reporte de Cartera
 - Reporte de Indicadores Aprobación
 - Reporte de Consistencia
 - Reporte de Metas Cierre de Brechas
- ▶ Inversiones No Previstas

- Desplegar
- Selecciona
- Elegir



Para descargar los reportes deberá seleccionar los botones “Imprimir PDF” o “Imprimir Excel”, según sea el caso:

[illegible]

7. Generación de reportes

Reporte de Indicadores



El MPMI te permite extraer un reporte con el listado de inversiones de dicha cartera, detallando cada una de ellas con sus respectivos “Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios”, “Función”, “División Funcional”, “Grupo Funcional”, “Servicio público”, “Unidad de medida” y “Contribución”.

MPMI

Reporte de Cartera:

Seguimiento de PMI 2025

PMI en Ejecución (2026-2028)

PMI 2027-2029

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Cartera de Inversiones

Registro

Reporte de Cartera

Reporte de Indicadores

Aprobación

Reporte de Consistencia

Reporte de Metas Cierre de Brechas

a. Desplegar

b. Selecciona

c. Elegir



Para descargar los reportes deberá seleccionar los botones “Imprimir PDF” o “Imprimir Excel”, según sea el caso:

MPMI

Reporte de Indicadores

Imprimir PDF

Imprimir Excel

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO PÚBLICO	INDICADOR BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRIBUCIÓN
1	2615468	RENOVACIÓN DE PUENTE, EN ELISA VÍA VECINAL PUENTE BELLAVISTA TRAMO: NAMORA A CAJAMARCA BELLAVISTA DISTRITO DE NAMORA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE	VÍAS VECINALES				6.00
2	2316267	AMPLIFICACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS MEDIANTE EL USO DE BIOREACTORES EN EL CAMERIO QUELLUACOCHA SECTOR RURAL, DISTRITO DE NAMORA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O FILTRO PÚBLICA	PERSONAS	276.00
3	2496667	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82883 EN EL CASERIO LA ALAMA DEL DISTRITO DE NAMORA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	1.00

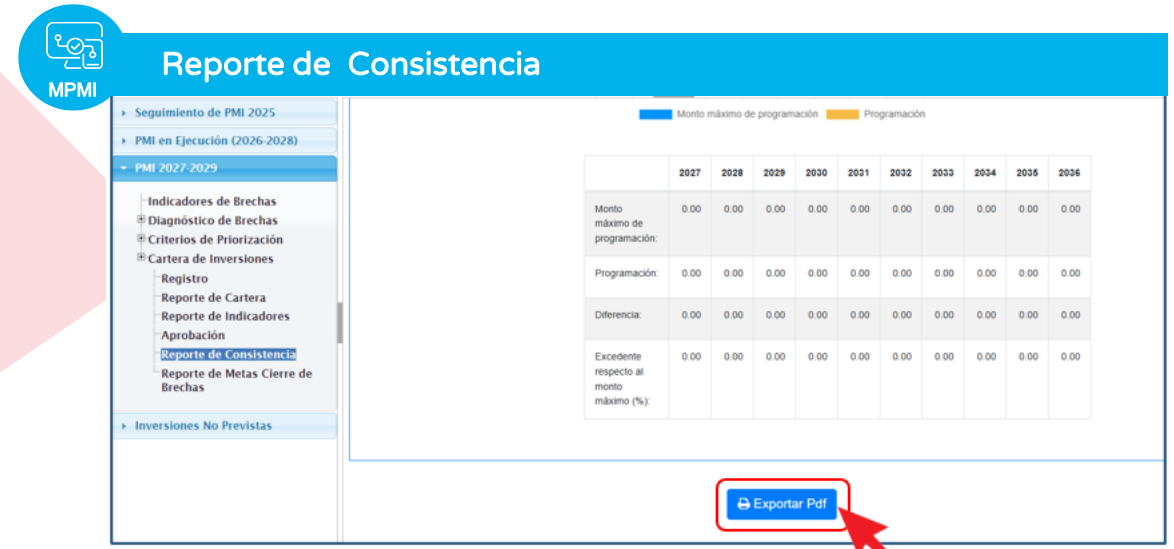
Reporte de Consistencia



El MPMI te permite extraer un Reporte de Consistencia de la programación respecto al monto máximo de programación, el mismo que podrá exportarse a PDF. Para ello deberá seguir los siguientes pasos: desplegar el botón “PMI 2027-2029”, seleccionar la opción “Cartera de inversiones” y elegir la opción “Reporte de consistencia”



Para descargar el reporte deberá seleccionar el botón Exportar PDF, según sea el caso:



7. Generación de reportes

Reporte de Metas de Cierre de Brechas



El MPMI te permite extraer un reporte de Metas de Cierre de Brechas, el mismo que podrá exportarse a Excel. Para ello deberá seguir las siguientes acciones: a. desplegar el botón “PMI 2027-2029”, b. seleccionar la opción “Programación cartera de inversiones” y c. elegir la opción “Reporte de Metas Cierre de Brechas”



Reporte de Consistencia

1

- ▶ Seguimiento de PMI 2025
- ▶ PMI en Ejecución (2026-2028)
- ▼ PMI 2027-2029
 - Indicadores de Brechas
 - ⊕ Diagnóstico de Brechas
 - ⊕ Criterios de Priorización
 - ⊖ Cartera de Inversiones
 - Registro
 - Reporte de Cartera
 - Reporte de Indicadores
 - Aprobación
 - Reporte de Consistencia
 - Reporte de Metas Cierre de Brechas
- ▶ Inversiones No Previstas

a. Desplegar

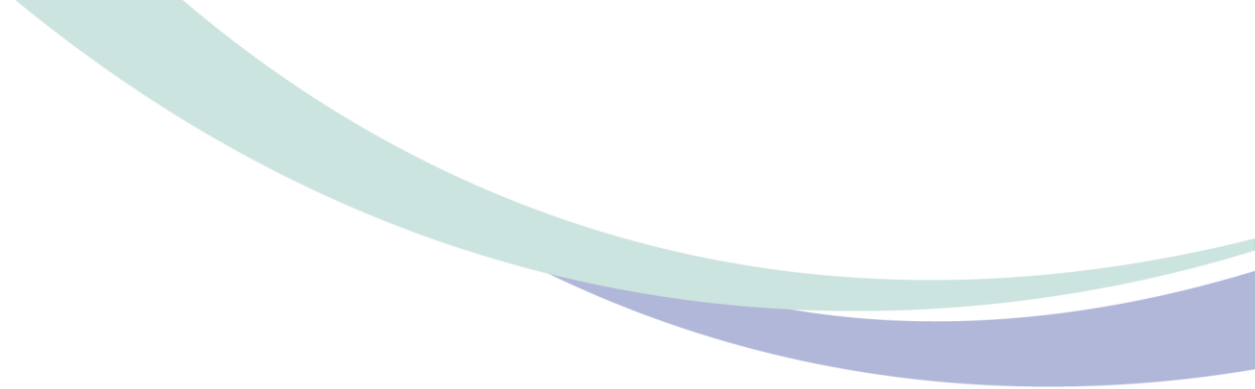
d. Selecciona

c. Elegir



Para descargar el reporte deberá seleccionar el botón Exportar PDF, según sea el caso:

[illegible]



8

Registro de la aprobación del PMI

8. Registro de la aprobación del PMI

✓ Para culminar la fase de Programación Multianual de Inversiones, corresponde al Órgano Resolutivo realizar su aprobación de los siguientes procesos:

- 1. Diagnóstico de Brechas
- 2. Criterios de Priorización
- 3. Cartera de Inversiones
 - 3.1. Reporte de cartera
 - 3.2. Reporte de consistencia
 - 3.3. Reporte de metas cierre de brechas

✓ Dicho documento de aprobación debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido en el Anexo N.º 6


MPMI

Aprobación de la Programación de Cartera

Seguimiento de PMI 2025

PMI en Ejecución (2026-2028)

PMI 2027-2029

Indicadores de Brechas

Diagnóstico de Brechas

Criterios de Priorización

Cartera de Inversiones

Registro

Reporte de Cartera

Reporte de Indicadores

Aprobación

Reporte de Consistencia

Reporte de Metas Cierre de Brechas

APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CARTERA

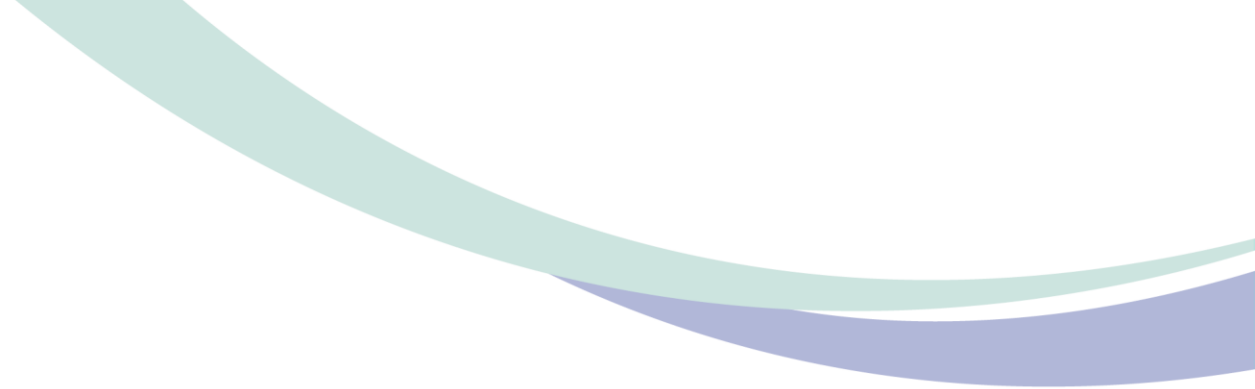
Documentos

NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	+	-	VER
Aprobación de Programación					

Nota:

Una vez adjuntado el documento aprobación, se concluye con el registro del PMI.





9

Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Aspectos claves del registro de seguimiento



Definición

Es una herramienta de gestión que permite el seguimiento a la ejecución de las inversiones, a partir de la información registrada por la UEI en el Banco de Inversiones y de los sistemas administrativos vinculados, lo que facilita la toma de decisiones informadas y contribuye a la gestión de inversiones.



¿Cuál es la periodicidad del registro ?

El registro es mensual, y se realiza hasta el décimo día hábil del mes siguiente del periodo ejecutado.



¿Quién registra?

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)



9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Estructura del Formato N° 12-B

Información de la Inversión

- ✓ Hitos de Inicio de ET/DE – Ejecución Física
- ✓ Avance y Situación
- ✓ Estimación del avance de la Inversión

Expediente Técnico

- ✓ Registro del seguimiento a la elaboración del ET/DE
- ✓ Seguimiento por hitos a la elaboración del ET/DE

Programación Financiera

- ✓ Programación Financiera Inicial
- ✓ Programación Financiera Actualizada

Seguimiento Físico por Hitos

- ✓ Registro del seguimiento a la ejecución física de Obras, Bienes y Servicios
- ✓ Seguimiento por hitos a la ejecución física de Obras, bienes y servicios

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Inicio del registro a la ejecución de inversiones (Alerta de actualización)

Ejecución

Seguimiento

Registro a la ejecución de inversiones

Registro a la ejecución de IOARR de emergencia

Inversiones con riesgo de continuidad

Núcleos Ejecutores

Incentivos

ANIN

Reportes

Evaluación Contribución

Seguimiento » Inversiones en ejecución

Seguimiento

Importante: Actualización del Formato N.º 12B

Para incorporar la inversión en la **Programación Multianual de Inversiones (PMI)**, es necesario actualizar previamente la **Programación Financiera en el Formato N.º 12B**.

** Para efectos de la PMI, se considerarán válidos los registros realizados desde el 26 de enero.*

Lista de inversiones en ejecución Avance

Mostrar 10 registros

	Código único	Descripción	Ver Reporte
Ingrese el criterio de búsqueda			
	2022937	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRUJILLO - SHIRAN - HUAMACHUCO	
	2031693	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA RUTA 10 TRAMO: HUAMACHUCO - PUENTE PALLAR - JUANJUI, SECTOR: HUAMACHUCO - SACSACOCCHA - PUENTE PALLAR	
	2028339	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA-CELENDIN-BALZAS	
	2046177	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAQUE, PUQUINA, L.D. PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCSI, MOLLEBAYA, AREQUIPA	

Inversión con registro dentro de los plazos establecidos

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Sección Información de la inversión

The screenshot displays the 'Registro del seguimiento de inversiones' (Investment Tracking Register) interface. The top navigation bar shows the path: Sistema > Inicio > Banco de Inversiones. The user is identified as 'Usuario : UEI682' and the entity as 'Entidad : oficina general de administración'.

The left sidebar contains a menu with the following items:

- Ejecución
- Seguimiento (Expanded)
 - Registro a la ejecución de inversiones (Highlighted with a red arrow)
 - Registro a la ejecución de IOARR de emergencia
- Incentivos
- Nucleos Ejecutores
- ANIN
- Reportes

The main content area is titled 'Registro del seguimiento de inversiones » Lista de inversiones con seguimiento'. It features a section for 'Formato 12-B' with the following details:

IOARR
2424326 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

At the bottom of the main area, there is a row of buttons:

- Información de la inversión (Highlighted with a red arrow)
- Expediente técnico
- Programación Financiera
- BIM
- Seguimiento Físico (Hitos)

A 'Volver' (Return) button is located in the bottom right corner.

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Situación de la Inversión/Estimación del avance de la inversión

Información de la Inversión

Información sobre la fase de Ejecución

¡La información de la inversión no se encuentra actualizada! Cerrar

- Han transcurrido más de 30 días desde la última actualización de la inversión, antes de continuar actualice esta información:

1 » En la pestaña Avance y Situación, si considera no modificar la situación, solo deberá hacer clic en "Guardar" para continuar, de lo contrario, actualice el estado situacional; cabe señalar que este registro tiene carácter de Declaración Jurada.

- Fecha de Situación: 16/01/2026

2 » En la pestaña Estimación, complete la información solicitada y haga clic en el botón "Declarar".

- Fecha de Última Declaración de la Estimación: 11/12/2025

Código único de inversión (CUI) 2022937

Avance y Situación Estimación

Avance de la ejecución de la inversión (%) 93.83

Situación(*)

EL PROYECTO ESTÁ CONFIRMADO POR 3 TRAMOS, CUYA SITUACIÓN ES LA SIGUIENTE:

2000 Caracteres restantes

Adjuntar archivo

Secciones a actualizar

1. Avance y Situación

Registro de las subsecciones :

- ✓ Situación
- ✓ Problemas o restricciones identificadas para la ejecución
- ✓ Próximos pasos o acciones a implementar

2. Estimación del avance de la inversión

Registro de las subsecciones :

- ✓ Avance de la ejecución de la inversión
- ✓ Avance de la ejecución física

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Sección Información de la inversión

Componentes de la inversión

Otros costos de inversión

Información de la Inversión

Información durante la etapa de ejecución

Avance y Situación

Estimación

Actualizado al: 09/02/2023

Avance

Avance de la ejecución de la inversión: 60.28 %

Avance de la ejecución física (*): 59.85 %

(*)El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a los porcentajes declarados para los Productos registrados en Formato 8.

Nueva declaración

Componentes/otros costos de inversión	Costo	Avance		Comentarios
		%	Costo	
INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,514,575.15	59.85	367823.23	OBRA ATRASADA
INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SERVICIO DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO/LETRINAS	1,087,641.43	59.85	650953.40	OBRA ATRASADA
SUPERVISIÓN	166,984.73	59.53	99406.01	OBRA ATRASADA
EXPEDIENTE TÉCNICO	30,000.00	100	30000.00	
GESTION DEL PROYECTO	0.00	0	0.00	
LIQUIDACIÓN	0.00	0	0.00	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/		2,679,706.95	1,615,315.27	

Ver

Declarar

Para actualizar los datos de estimación se deberá seleccionar “Nueva declaración”

Nota:

- ✓ La estructura de Componentes y Otros costos de inversión provienen del registro realizado en el Formato N°08

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Sección Programación Financiera

The screenshot displays a web application interface for investment tracking. The top navigation bar includes the system name 'Sistema > Inicio > Banco de Inversiones', the user 'Usuario : UEI682', and the entity 'Entidad : oficina general de administración'. The left sidebar contains a menu with categories like 'Ejecución', 'Seguimiento', 'Incentivos', 'Nucleos Ejecutores', 'ANIN', and 'Reportes'. Under 'Seguimiento', the option 'Registro a la ejecución de inversiones' is highlighted with a red arrow. The main content area is titled 'Registro del seguimiento de inversiones » Lista de inversiones con seguimiento' and features a section for 'Formato 12-B' under 'IOARR'. The project details listed are '2424326 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA'. At the bottom, a navigation bar contains buttons for 'Información de la inversión', 'Expediente técnico', 'Programación Financiera' (highlighted with a red arrow), 'BIM', and 'Seguimiento Físico (Hitos)'. A 'Volver' button is located in the bottom right corner.

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Alerta de registro de fecha de inicio y fin de la inversión

Registro de la programación financiera: 2662053

Información financiera de la inversión: 2662053

INFORMACION FINANCIERA ACTUALIZADA DE LA INVERSIÓN

$a = (b - c - d - e)$

(b) Costo de Inversión Actualizado	(c) Deveng. acumu. al año anterior	(a) Saldo Programable	(d) Programación Financiera año actual	(e) Programación Financiera Multianual
S/515,111.94	S/328,014.84	S/0.00	S/187,097.10	S/0.00

Atención

- Debe registrar la fecha estimada de inicio y fin de la inversión en la Sección A del Formato N.º 08.

Cerrar

Ejecutora presupuestal: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA (210303-PUNO) [SIAF] ▼

▼ I PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL



La alerta se visualizará para aquellos proyectos de inversión que no cuenten con registro de ET/DE, a fin de que completen dicha información en el Formato N.º 8, Sección A.

9. Alertas del registro en el Formato N° 12-B y su articulación con el MPMI

Alerta de registro de fecha de inicio y fin de la inversión

INFORMACION FINANCIERA ACTUALIZADA DE LA INVERSIÓN

$a = (b - c - d - e)$

(a) Saldo Programable

S/0.00

(b) Costo de Inversión Actualizado

S/17,688,633,067.80

(c) Deveng. acumu. al año anterior

S/11,379,532,498.93

(d) Programación Financiera año actual

S/1,989,105,057.16

(e) Programación Financiera Multianual

S/4,319,995,511.71

Ejecutora presupuestal:

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU (150122-LIMA) [SIAF]

I PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL

PIM S/1,430,320,921.00

Inicial		Actualizada		Devengado
Periodo	Monto (Soles)	Periodo	Monto (Soles)	
2026-01	4616669.48	2026-01	1939903.48	1939903.48
2026-02	3817431.92	2026-02	3817431.92	1511752.81
2026-03	3501661.66	2026-03	3501661.66	
2026-04	3157424.39	2026-04	3157424.39	
2026-05	3219993.13	2026-05	3219993.13	
2026-06	2286900.36	2026-06	2286900.36	
2026-07	1083011	2026-07	1083011	
2026-08	115885	2026-08	1158085	
2026-09	0	2026-09	1202500	
2026-10	0	2026-10	1152460.34	
2026-11	0	2026-11	6818	
2026-12	0	2026-12	2000	
TOTAL	21,798,976.94	TOTAL	22,528,189.28	21,694,146.37

Programación financiera mensual actualizada de las UEP (2) asignadas a la inversión

II PROGRAMACIÓN FINANCIERA MULTIANUAL

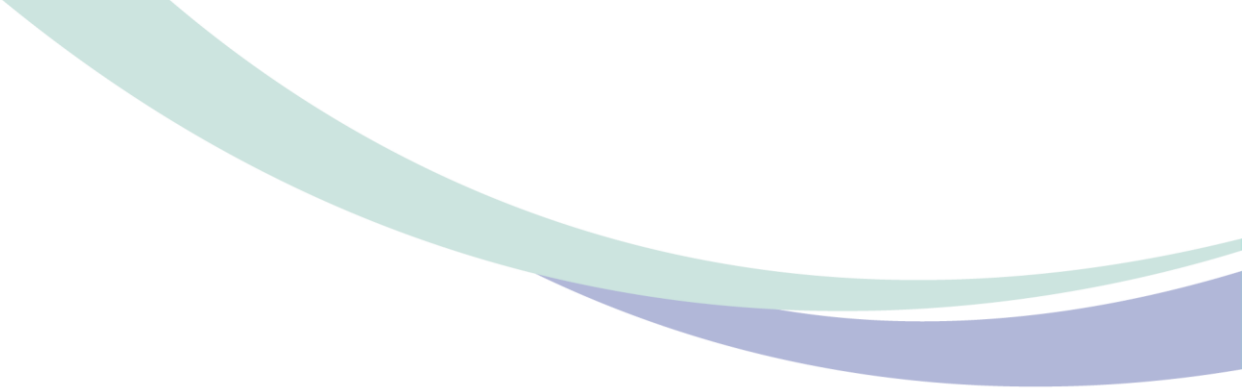
Saldo Programable S/0.00

Periodo	Monto (Soles)
2027	1462904128.71
2028	2000000000
2029	1524305.66
2030	0
TOTAL	S/3,464,428,434.37

Programación financiera multianual de las UEP (2) asignadas a la inversión



Los montos registrados en la Programación Financiera Multianual del Formato 12-B, se vinculan con el MPMI de acuerdo con los plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones



10

Recomendaciones

10. Recomendaciones



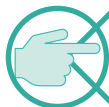
Antes de iniciar el registro de la cartera de inversiones, se deberá seleccionar las inversiones a programar, considerando las inversiones que forman parte de la cartera de inversiones vigente que requieren continuar su ejecución y se encuentran en ejecución física.



Coordinar con las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y verificar la actualización del Formato N° 12-B y del Formato N° 08-A o N° 08-B o N° 08-C, según corresponda, para las inversiones en ejecución, teniendo en cuenta que para estas inversiones el MPMI considerará las fechas de inicio y fin de los Formatos N° 08-A o N° 08-B o N° 08-C, así como la programación financiera anual registrada en el Formato N° 12-B.



Coordinar con las Unidades Formuladoras (UF) y verificar la actualización de los Formatos N° 05-A, N° 05-B, N° 07-A, N° 07-B y N° 07-C de las inversiones en idea o formulación y evaluación, según corresponda; teniendo en cuenta que la programación anual y las fechas de inicio y fin de la ejecución de estas inversiones se registrarán directamente en el MPMI.



Verificar la correcta vinculación de cada inversión con su cadena funcional (función, división funcional, y grupo funcional), servicio, indicador de brecha y el valor de la contribución al cierre de brechas, toda vez que, el correcto registro de esta información garantiza un cálculo consistente de la proyección del cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones a programar.



En caso se requiera una actualización, se deberá realizar a través del Banco de Inversiones, teniendo como referencia el Anexo N° 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de la Directiva General.



Realizar la programación de las inversiones considerando los montos máximos de programación para cada año, establecido en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dando prioridad a las inversiones en ejecución física, de acuerdo con el orden de prelación.



Al finalizar el registro de la cartera de inversiones, después de haber “Priorizado”, no permitirá realizar ninguna acción “Agregar” ni “Priorizar” una inversión de su lista nuevamente.



Tener en cuenta que el Documento de aprobación del PMI debe incluir “Diagnóstico de Brechas”, “Criterios de Priorización”, “Cartera de inversiones” adjuntando el “Reporte de la Cartera”, el “Reporte de consistencia” y el “Reporte de metas de cierre de brechas”.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



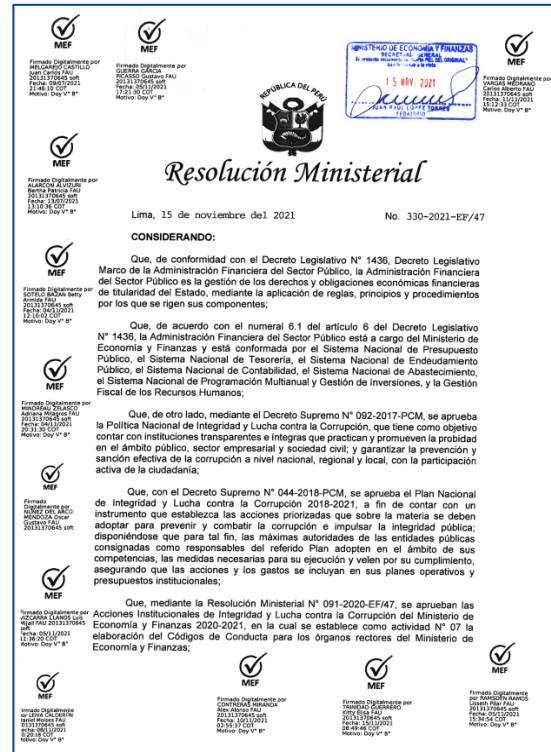
Desde el año 2021, el MEF cuenta con el

Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público

RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- ▶ Abastecimiento
- ▶ Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ▶ Presupuesto Público
- ▶ Tesorería
- ▶ Endeudamiento Público
- ▶ Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

¡Muchas gracias!